

SALTA, 17 ABR 2017

RES. FI ~~No~~ - 126 - D - 2017

Expediente N° 14.544/16

VISTO: La presentación realizada por el Sr. Decano de ésta Facultad Ing. Pedro José Valentín Romagnoli, mediante la cual solicita la transferencia de fondos recibidos por la Administración Central de la Universidad Nacional de Salta, en el marco del "Proyecto de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería $-(\Delta G)$ "; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1670-SPU-16 la Secretaría de Políticas Universitarias asigna y transfiere a las Universidades Nacionales fondos con destino específico para financiar estímulos de \$ 25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil) por estudiante graduado de las carreras de Ingeniería;

Que esta Unidad Académica postuló como beneficiarios a: Gabriela Alexis Alancay Guantay, Mario Ezequiel Aquino, Cecilia Guadalupe Córdoba Torrecillas, Ricardo Cristóbal Ramos, María Luján Saiz Cobbe, Francisco Sylvester y Ariel Ricardo Federico Zerpa González alumnos de las carreras de Ingeniería de esta Facultad en el momento de la convocatoria, quienes cumplían con los requisitos;

Que los citados alumnos se encuentran incorporados en el Anexo II de la Res. N° 1670-SPU-16;

Que a esta Facultad le corresponde la suma de \$ 175.000,00 (Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil) a fin de hacer entrega de \$ 25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil) a cada estudiante;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

Expediente N° 14.544/16

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por autorizada y liquidada la suma de \$ 25.000,00 (Pesos VEINTICINCO MIL) a cada uno de los Ingenieros Graduados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, que más abajo se detallan en concepto de estímulo:

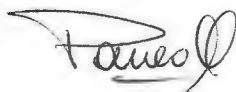
1. ALANCAY GUANTAY, Gabriela Alexis - D.N.I. N° 32.857.321
2. AQUINO, Mario Ezequiel - D.N.I. N° 27.972.918
3. CORDOBA TORDECILLAS, Cecilia Guadalupe - D.N.I. N° 32.630.557
4. RAMOS, Ricardo Cristóbal - D.N.I. N° 27.439.803
5. SAIZ COBBE, María Luján - D.N.I. N° 33.593.201
6. SYLVESTER, Francisco - D.N.I. N° 32.804.653
7. ZERPA GONZALEZ, Ariel Ricardo Federico - D.N.I. N° 28.887.236

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 175.000,00 (Pesos CIENTO SETENTA Y CINCO MIL) a la partida 5.1.3: BECAS, de los fondos otorgados mediante Resolución N° 1.670-SPU-16.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la presente Resolución es refrendada por la Sra. Secretaria Académica, por encontrarse la Directora General Administrativa Económica en uso de la Licencia Médica.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a Secretaria Administrativa, a los Ingenieros Graduados indicados en el artículo 1º y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION FI N° - 1 2 6 - D - 2017



DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa